

Filipinas

Indisciplina

Londres 1.—Un despacho de Hon Kong que publica el periódico americano *The Sun* dice, con referencia á noticias de Manila, que se advierten allí señales de descontento entre las tropas yankees de ocupación.

A tal punto ha llegado este descontento, que el regimiento del Colorado, de guarnición en Manila, se ha negado á prestar servicio.

Los soldados justifican este acto de insubordinación diciendo que la manutención es insuficiente y la calidad de los alimentos defectuosa.

Añaden que no prestarán de ninguna manera servicio, y piden que, cuanto antes, sean repatriados á los Estados Unidos.

Además tropiezan con las dificultades que ofrece el clima de Filipinas, donde las bajas de los soldados procedentes de América son enormes por efecto de las enfermedades endémicas, que agrava el abuso de las bebidas alcohólicas.—*Fabra.*

Congreso tagalo

Cartas de Manila comunican detalles de la constitución del Congreso tagalo reunido en Malolos el día previamente fijado.

Los asistentes al Congreso se agrupaban en tres fracciones: una partidaria de la independencia absoluta de Filipinas, otra de la independencia bajo el patronato de los Estados Unidos y la tercera que defendía la autonomía bajo la soberanía española.

Reunida la Asamblea con asistencia de los corresponsales del *Times*, agencia Reuter, varios periódicos americanos y japoneses. Aguinaldo lee un discurso de presentación primero en tagalo, después en español, declarando abiertas las sesiones de la Cámara popular.

Aguinaldo abandonó aquel recinto, constituyéndose en seguida una mesa de edad, presidida por Rianzares Bautista y varias comisiones encargadas de aquilatar los méritos de los diputados que han de formar el Parlamento. Terminada esta tarea, se dió por concluida la sesión hasta el día siguiente, á las tres de la tarde, en que empieza la segunda, á la que sólo acuden la mitad de los representantes de la llamada república, y precisamente los menos ilustres.

Preside el acto la mesa de edad, dándose lectura á los dictámenes por las comisiones nombradas para la revisión de actas, que fueron todas aprobadas.

Acto continuo se procedió á la elección de los cargos que han de componer la mesa definitiva, resultando elegidos:

Presidente, A. Paterno.
Vicepresidente, Legarda.
Secretario, Araneto y Campo.

Se tomó posesión de los cargos inmediatamente y el presidente declaró constituido el congreso revolucionario filipino, acordando que al día siguiente se constituyera en sesión.

En la tercera sesión leyó un largo discurso el ciudadano Paterno.

Toda la tarde se pasó en nombrar numerosas comisiones para el régimen interior, estableciéndose finalmente que los martes, jueves y sábados se celebren las sesiones ordinarias.

Pronósticos yankees

El *New York Herald* publica una interview de varias columnas con un personaje americano que actualmente se encuentra en París.

Hablando de la cuestión de Filipinas, este personaje ha dicho:

«Me atrevo á pronosticar que Manila permanecerá bajo la bandera americana y no volverá á poder de España.

«Igualmente me aventuro á pronosticar que los Estados Unidos no cometerán jamás la equivocación de quedarse con Manila sin la isla en que está enclavada; dudo además muchísimo que caigan en el error de no tomar más que una isla de un grupo en el cual es difícilísimo hacer una división natural ó conveniente.

«No hay en el grupo isla alguna que no tenga otra ú otra á media docena de millas. Todas comercian con Manila, y la importancia de esta capital depende, en dos terceras partes de este tráfico.

«Me sorprenderá mucho si se permite á los comisionados americanos que limiten sus pretensiones á una sola isla.»

Hablando de lo que se haría con Filipinas si los yankees consiguieran quedarse con el Archipiélago, dijo el personaje:

«Depende todo de lo que sea esa deuda. Si resulta del estudio que se haga de ella que ha sido empleada honradamente y por completo para bien positivo de las islas y para su mejoramiento, creo que podrá tomarse en cuenta.»

En el curso de toda la interview se insiste en la teoría de que los Estados Unidos son prácticamente dueños de Filipinas por que España no puede enviar allí refuerzos, ni municiones, ni armamento.

Esta será probablemente la teoría que sustenten también los comisionados yankees en la comisión de París.

La conjura en Francia

Le *Figaro* publicó hace tres ó cuatro días una caricatura describiendo gráficamente la situación de Francia.

En ella aparecía la República representada por la figura de una mujer embarazada, el título del dibujo era: *Lo desconocido*, como indicando que nadie sabe en Francia si la República va á parir hijo ó hija; pero todo el mundo comprende que el alumbramiento está cercano.

No cabe duda de que los pretendientes se agitan bastante.

Las noticias que circularon hace días asegurando que el príncipe Victor Bonaparte abdicaba sus derechos en su hermano Luis Napoleón, parecen confirmarse.

Es más, el príncipe Luis, después de conferenciar con su hermano en Turin y Moncalieri, no marchó directamente á Rusia á unirse á su regimiento, sino que se fué á Ginebra, donde estaba todavía hace tres días, según noticias del *Times*.

Este mismo periódico, afirma que el nue-

vo pretendiente bonapartista ha conseguido levantar un empréstito de importancia.

La evacuación de Puerto Rico

El capitán de navío de primera clase D Eugenio Villarino, llegado ayer mañana á Madrid, se presentó por la tarde al ministro de Marina, á quien refirió la forma cómo se llevó á efecto la evacuación de la isla.

Se comenzó por quemar toda la documentación reservada de los archivos haciéndose la misma operación con todas las banderas nacionales.

Se pasaportó á todos los oficiales que ejercían cargos en la capital y distritos marítimos. El cañonero *Criollo*, por el mal estado en que se encontraba, fué vendido con el material viejo del Arsenal, mobiliario de las oficinas y carbón existente en los depósitos, habiendo adquirido este último efecto una casa española en 40.000 pesos.

Toda la artillería, armas y útiles en buen estado han sido enviados á España en trasatlánticos.

Se levantó acta de la entrega de la isla á las autoridades americanas.

El sr. Villarino entregó al ministro de Marina letras por valor de 64 524 pesos producto de las ventas realizadas.

En Creta

Dice un telegrama de Londres: «Cuando se daba por resuelta la cuestión de Creta con la evacuación próxima de la isla por las tropas turcas, comienza á temerse que se agrave el conflicto.

Envanecido acaso el sultán con las protestas de amistad hechas por el emperador de Alemania durante la última estancia de éste en Constantinopla, ha creído sin duda que puede afrontar los enojos de Rusia, Inglaterra, Francia é Italia y que ha llegado el caso de desentenderse de las exigencias de esas grandes potencias respecto á la independencia del gobierno autonómico de la isla de Creta y de las medidas proyectadas para poner término á las sangrientas luchas entre los cristianos y los musulmanes de la isla.

En estos días ha dirigido la Puerta una nueva nota á las grandes potencias europeas, y en ella insiste en su pretensión de mantener constantemente en Creta una fuerza de tropas turcas suficiente para hacer respetar la bandera otomana.

Además pretende Abdul Hamid, que se nombre un fiscal imperial con facultades para inspeccionar y dirigir la administración de justicia, á fin de impedir que los habitantes que forman la minoría de la población sean víctimas de injusticias y atropellos.

Los embajadores de las cuatro grandes potencias que intervienen en la cuestión dirámen e, han declarado al ministro de Negocios extranjeros del sultán, Tewfik bajá, que sus gobiernos no pueden volver sobre los acuerdos adoptados y no pueden atender los deseos del sultán.

Pretenden los diplomáticos que se cumplan las condiciones señaladas en el ultimatum sin

nuevos aplazamientos, y que continúe la evacuación de las tropas turcas, á fin de organizar cuanto antes el Gobierno autonómico y regularizar la situación de la isla.

Rusia pone especial empeño en cumplir las promesas hechas al rey de Grecia por el czar, y ha propuesto ya, según se asegura en los círculos diplomáticos, el nombramiento del príncipe Jorge de Grecia para el cargo de gobernador interino de Creta.

Para los agricultores

Del *Heraldo*: «Nada debe fijar ahora tanto nuestra atención, al pasar la vista por la prensa agrícola francesa, como las experiencias que se están haciendo con las vides americanas, pues la invasión filoxérica en la Península toma proporciones tan alarmantes, que está más que justificada la inquietud que revelan los viticultores de las provincias donde hasta ahora no ha sido descubierta la terrible plaga.

Y cuenta que decimos que hasta ahora no fué descubierta, porque ya hemos visto que, no habiendo comisiones que se encarguen de investigar los progresos que realiza el funesto *chupa hojas*, los viticultores no se dan cuenta de su entrada en los viñedos hasta que las cepas acusan síntomas bien claros de próxima muerte.

No tenemos el menor reparo en tachar de temerarios á los viticultores españoles que, en puntos limítrofes con comarcas filoxeradas, siguen haciendo nuevas plantaciones con variedades de cepas del país.

El hoyo que abren para la planta se nos figura la fosa donde entieran su capital, formado á costa de muchos afanes y privaciones.

En un notable informe presentado al Consejo general de la Cote d'Or (Francia) por monsieur Magnieu, profesor de Agricultura, se exponen observaciones muy interesantes sobre la situación del viñedo en dicho departamento.

Afirma que la filoxera se ha propagado más rápidamente en las comarcas donde predominan los terrenos calizos y sueltos, y que en las tierras arcillosas y compactas la marcha del insecto es mucho más lenta.

Respecto á las vides americanas, dice que las *Riparias* han dado buen resultado en los terrenos poco calizos y de mediana consistencia; para las tierras fuertes recomienda la *Solonis*.

Advierte, empero, que esta variedad, cuando el suelo es un poco seco, después de una vegetación muy lozana, se la vió desfallecer súbitamente.

La recomendación que M. Magnieu hace de algunos híbridos, la dejamos en el tintero, porque somos de los que aún miran con gran desconfianza todo cuanto se relaciona con este grave problema vitícola.

Las escuelas que se han establecido para enseñar á ingertar, están dando muy buenos resultados, siendo muchos los viticultores que se presentan á practicar ejercicios con objeto de alcanzar el título que oficialmente acredita su suficiencia.

En más de una ocasión hemos citado el ejemplo que está dando la granja de Barcelona con la propagación de estas enseñanzas, de mucho mayor interés que lo que ordinariamente se cree.

Grave denuncia

El *Heraldo* de Madrid toma de la revista *Engineering*, de Londres, las siguientes gravísimas noticias, referentes al armamento español:

«Ha causado singular extrañeza la poca eficacia que caracterizó su fuego en Guantánamo y Santiago. Un oficial del cañonero americano *Montgomery*, ha conseguido arrojar alguna luz sobre el asunto, dice el *Scientific American*. Dicho oficial, que visitó á *Maria Teresa*, después de la destrucción de la escuadra de Cervera, en busca de *souvenirs* encontró gran cantidad de cartuchos Mäuser en paquetes de á cinco, preparados para introducir en los depósitos ó receptáculos de los fusiles. Si todas las fuerzas de mar y tierra estaban equipadas con la misma clase de municiones, tanto Cervera como Toral hicieron bien en rendirse cuando lo hicieron. Los cartuchos consistían en un casquillo de metal cargado de pele y unos cuantos granos de pólvora. La bala no era ni de metal ni de plomo, sino de madera. Algún contratista del ejército había engañado al negociado de armamento de la marina española. En qué cantidad se han usado estas balas Mäuser de madera, no se sabrá nunca probablemente.»

Los ñáñigos de la Habana

Una de las ventajas de que van á gozar los cubanos con la desaparición de la soberanía española, será la presencia en la Habana de los famosos ñáñigos que nuestras autoridades enviaron á Ceuta durante la guerra.

En el *Isle de Panay*, que salió ayer de Cádiz, marcharon á Cuba completamente libres nada menos que 200 individuos de los más acreditados en la clásica sociedad del crimen.

El Gobierno insular, los comisionados yankees de la Habana y gran parte de la población se oponen al desembarco; la misma razón, por primera vez, tardios elogios al general Weyler.

A este general dice el *Herald*, se debe la completa destrucción de esta banda de asesinos que durante muchos años tuvieron aterrada á la Habana. Los envió á Ceuta en partidas de cincuenta, y desde entonces no quedaron en la Habana más perturbadores del orden que los criminales políticos. Ahora se les hace volver á título de víctimas de Weyler, para que retienen sus operaciones.

Las diputaciones provinciales

De *El Imparcial*: «Con motivo del pugilato que sostienen en Madrid y otras provincias los candidatos á las presidencias de las Diputaciones provinciales, nos decía ayer un personaje del partido liberal que todos los gobiernos lamentaban el no poder suprimir organismos tan inútiles, costosos y perjudiciales, como son las Diputaciones. Para llevar á cabo esa reforma necesaria—

que así se lo dijo una sotaermitaño que en la ermita hallaron.
Pidiéronle de lo caro.
Respondió que su señor no lo tenía; pero si querían agua barata, que se la daría de muy buena gana.
Si yo la tuviera de agua, respondió Sancho, pozos hay en el camino, donde la hubiera satisfecho.
¡Ah, bodas de Camacho y abundancia de la casa de Don Diego, y cuántas veces os tengo de echar, menos!
Con esto dejaron la ermita y picaron hácia la venta, y á poco trecho toparon un mancebito, que delante de ellos iba caminando no con mucha priesa, y así le alcanzaron.
Llevaba la espada sobre el hombro, y en ella puesto un bulto ó envoltorio al parecer de sus vestidos, que al parecer debían de ser los calzones ó gregüescos y herruelo, y alguna camisa porque traía puesta una ropilla de terciopelo con algunas vislumbres de raso, y la camisa de fuera, las medias eran de seda, y los zapatos cuadrados á uso de corte: la edad llegaría á diez y ocho ó diez y nueve años, alegre de rostro, y al parecer ágil de su persona: iba can

— 1360 —
tando seguidillas para entretener el trabajo del camino.
Cuando llegaron á él acabada de cantar una que el primo tomó de memoria que dicen que decía:
A la guerra me lleva
Mi necesidad,
Si tuviera dineros,
No fuera en verdad.
El primero que le habló fué Don Quijote diciéndole:
Muy á la ligera camina vuesa merced señor galán: ¿y adónde bueno? sepamos, si es que gusta decirlo.
A lo que el mozo respondió.
El caminar tan á la ligera lo causa el calor y la pobreza, y el adónde voy es á la guerra.
¿Cómo la pobreza? preguntó Don Quijote: que por el calor bien puede ser.
Señor replió el mancebo, yo llevo en este envoltorio unos gregüescos de terciopelo, compañeros desta ropilla; si los gasto en el camino no me podré honrar con ellos en la ciudad, y no tengo con qué comprar otros: y así por esto como por orarme, voy desta manera hasta alcanzar unas compañías de infantería

— 1361 —
adversos que le podrán venir, que el peor de todos es la muerte, y como esta sea buena, el mejor de todos es el morir.
Preguntáronle á Julio Cesar, aquel valeroso emperador romano, cual era la mejor muerte.
Respondió que la impensada, la de repente y no prevista; y aunque respondió como gentil y ajeno del conocimiento del verdadero Dios, con todo eso dijo bien, para ahorrarse del sentimiento humano, que puesto caso que os maten en la primera facción y refriega, ó ya de un tiro de artillería ó volado de una mina, ¿qué importa todo es morir, y acabóse la obra; y según Terencio, más bien parece el soldado muerto en la batalla, que vivo y salvo en la huida, y tanto alcanza de fama el buen soldado, cuanto tiene de obediencia á sus capitanes, y á los que mandar le pueden; y advertid, hijo que el soldado mejor le está el oler á pólvora que á algalia, y que si la vejez os coge en este honroso ejercicio, aun que sea lleno de heridas y estropeado ó cojo, á lo menos no os podrá coger sin honra y tal que no os la podrá menos cabar la pobreza: cuanto más que ya se

— 1364 —
Señores y grandes hay en España á quien puedan dirirse, dijo el pino.
No muchos, respondió Don Quijote; y no porque no lo merezcan, sino, que no quieren admitirlos por no obligarse á la satisfacción que parece se debe al trabajo y cortesía de sus autores.
Un príncipe conozco yo que puede suplir la falta de los demás, con tantas ventajas, que si me atreviera á decírlas izá despertara la invidia en más de cuatro generosos pechos; pero quedese esto aquí para otro tiempo más cómodo, y vamos á buscar adonde recogernos esta noche.
No léjos de aquí, respondió el primo, está una ermita, donde hace su habitación un ermitaño, que dicen ha sido soldado, y está en opinión de ser un buen cristiano, y muy discreto y caritativo además.
Junto con la ermita tiene una pequeña casa que él ha labrado á su costa, pero con todo, aunque chica, es capaz de recibir huéspedes.
¿Tiene por ventura gallinas el tal ermitaño? preguntó Sancho.
Pocos ermitaños están sin ellas respondió Don Quijote, porque no son los que

— 1357 —
que así se lo dijo una sotaermitaño que en la ermita hallaron.
Pidiéronle de lo caro.
Respondió que su señor no lo tenía; pero si querían agua barata, que se la daría de muy buena gana.
Si yo la tuviera de agua, respondió Sancho, pozos hay en el camino, donde la hubiera satisfecho.
¡Ah, bodas de Camacho y abundancia de la casa de Don Diego, y cuántas veces os tengo de echar, menos!
Con esto dejaron la ermita y picaron hácia la venta, y á poco trecho toparon un mancebito, que delante de ellos iba caminando no con mucha priesa, y así le alcanzaron.
Llevaba la espada sobre el hombro, y en ella puesto un bulto ó envoltorio al parecer de sus vestidos, que al parecer debían de ser los calzones ó gregüescos y herruelo, y alguna camisa porque traía puesta una ropilla de terciopelo con algunas vislumbres de raso, y la camisa de fuera, las medias eran de seda, y los zapatos cuadrados á uso de corte: la edad llegaría á diez y ocho ó diez y nueve años, alegre de rostro, y al parecer ágil de su persona: iba can

adquirida por un sujeto forastero con acento catalán.

No pudo el pobre padre ir á la Coruña á hacer por sí mismo la redención y comisionó á un amigo, exalcalde del pueblo, quien se encargó de todo; pero al llegar á la sucursal del Banco y hacer entrega de las 1.500 pesetas, el cajero dió aviso á la autoridad para que detuvieran al exalcalde.

¿Qué ha ocurrido? Una desgracia horrible. Entre las 1.500 pesetas había setenta y una monedas falsas de á duro.

Mostrada la inocencia del exalcalde, se le declaró libre de responsabilidad; pero los infelices aldeanos de Gasteda, sin medios de reclamar al comprador de la yunta los 71 duros robados, ven visto con honda pena que se le llevaban al mozo y que su sacrificio había resultado inútil.

Debe estar conjurada la huelga de faroleros que se inició anteaer, pues todos los servicios, tanto de interior de la fábrica como del alumbrado, se hicieron anoche con perfecta regularidad, sin que entre los obreros se notase la mas ligera excitación.

El gobernador civil, dispuso que varias parejas de la Guardia civil vigilasen los alrededores de la fábrica de gas.

El vigilante de faroleros Consuegra, iniciador de los conatos de huelga, y á quien las autoridades buscaban inútilmente, se ha presentado al Sr. Aguilera, declarando su participación en el hecho.

La Correspondencia dice que no se trata de una huelga promovida por quejas más ó menos fundadas de los obreros, sino que la huelga tiene otro aspecto, que se relaciona con el orden público.

Nosotros no creemos que pueda tener tan misterioso alcance.

Los empedradores no acudieron al trabajo, y fué necesario utilizar los obreros cedidos por las Empresas de tranvías que trabajaban rodeados de parejas de orden público.

De El Liberal.

—El abandono de los delegados y agentes de las autoridades madrileñas, se reveló ayer con los caracteres más siniestros del hambre y de la miseria, en una pobre mujer, que triste y desamparada, vagaba, sin duda, por las calles de la corte en busca de pan.

Desfallecida y hambrienta fué á caer en las frías piedras de un portalón de la calle de la Cabeza.

Y allí, sin calor en el cuerpo sin alimento, sin protección, sin amparo, permaneció horas y horas, treinta y seis próximamente, sin que se diese cuenta de su existencia.

La policía de Madrid no se enteró siquiera de aquella horrible tragedia de la calle.

Fué preciso que la casualidad llevase por allí á los servidores de la cochera del marqués de Perales, para que el delegado de vigilancia del distrito pudiese exclamar: —Que vayan dos guardias á ver qué es eso.

Y «eso» era, como decimos anteriormente, una misera mujer andrajosa, una de esas desamparadas, para las cuales, sin duda, se han establecido las leyes de beneficencia y se han edificado ostentosos Asilos.

Una mujer que, «muerta de hambre y de frío», se ocurrió en el rincón de una puerta, esperando que pasase por allí una mano piadosa.

La pobre víctima de nuestro estado social y de la parsimonia de la policía, fué conducida en gravísimo estado al Hospital Provincial.

No se conoce su nombre ni su procedencia.

Es natural. Lo mismo sucede con los perros sin dueño y con los detritus echados al arroyo.

En Villareal (Castellón), ha ocurrido un sensible accidente.

Una mujer que notó que el cable transmisor del fluido empleado en el alumbrado público echaba chispas, comenzó á dar grandes voces, creyendo que se le aparecían las ánimas del Purgatorio.

Su marido, que estaba cerca de aquel sitio, acudió á los gritos, y para sacarla de su error, comió otro de más fatales consecuencias.

Este echó una mano al cable, y sufrió tan fuerte sacudida, que cayó al suelo, arrastrando tras él el poste que sostenía el alambre.

Varias vecinas que habían presenciado el suceso, recordando otro caso análogo ocurrido en el mismo pueblo, no se atrevieron á tocar á la víctima hasta que se hubo avisado á la fábrica para que cortara la corriente.

Cuando esto se hubo hecho, se procedió á levantar al desgraciado encontrándose que había dejado de existir.

El desgraciado se llamaba José Messeguer.

En Cartagena se están embarcando estos días, con destino al extranjero, muchos miles de sacos de cebada y trigo procedentes de Lorca, Alhama, Totana y otros puntos.

Los que observan esta exportación tan grande, temen que nos quedemos sin trigo este invierno.

Nueva York 2.—Hablando en Worcester el senador Sr. Hoar, ha declarado que los Estados Unidos corren el riesgo de caer en el imperialismo, fundado en su fuerza material.

El mismo hombre público niega que Puerto Rico y Filipinas pertenezcan por

derecho de conquista á los Estados Unidos. —Febr.

En Aldeanueva de Camino (Cáceres) don de por espacio de muchos años se vienen celebrando mercados durante el invierno, ha comenzado el primero de la temporada con bastante animación.

Los precios han sido los siguientes: ganado de cerda, de seis arrobas, á 44 reales, de ocho á 46; de nueve, á 49; vacuno, pocas ventas; el pimiento, que es la principal riqueza del pueblo, se ha vendido á 85 lo de primera; en lo de segunda y tercera no hay precios por estarse todavía en la moienda.

Los señoritos de la cartilla lo van á pasar mal.

Días pasados le propinaron á uno de ellos en Málaga una monumental paliza en «por do más pecado habla».

Si de todos los doctos es conocida la personalidad del Sr. Martínez, catedrático de matemáticas del Instituto del Cardenal Cisneros, por su obra de Geometría primero y con su Aritmética recientemente publicada, aun lo es hoy más, alcanzando con los justos elogios que se le tributan, el alto puesto que en los conocimientos de las ciencias exactas, y merced á su talento, ha sabido conquistar.

Faltaríamos á un deber, si no encareciésemos su nueva obra á los amantes de este estudio, por ser libro de mérito indiscutible.

En la calle de la Magdalena fué recogida anoche una mujer llamada Balbina Menéndez González, que tenía una herida incisa punzante en el costado izquierdo.

Según dijo la lesionada, la referida herida se la había ocasionado casualmente, en el momento en que con una navaja mataba una bellota, teniendo la desgracia de caerse Balbina al suelo, clavándose la referida arma.

La lesión que Balbina sufre fué calificada de grave por los médicos de la casa de socorro del distrito.

El juzgado de instrucción procuraba esta madrugada averiguar si la declaración de Balbina es exacta.

Un colega de Valencia, que debe estar bien informado, dice:

«La autoridad militar realizaría un no bísimo acto de humanidad, patriotismo, de amor al soldado y de respeto á la moral ordenando abrir una rápida información acerca de la manera como han sido transportados los soldados que llegaron anteaer á Valencia, hacinados en los sollados del vapor *Foryas*, por cuenta de la Trasatlántica.»

En la información debe constar:

1.º El informe de los médicos militares acerca de sí, dada la capacidad y condiciones del buque y el número de pasajeros transportados, ha podido realizarse el viaje en condiciones higiénicas.

2.º Informe de la Sanidad del puerto acerca del estado higiénico en que llegó aquí el buque de cuyas bodegas salía un hedor insuperable.

3.º Condiciones de las enfermerías del buque.

4.º Alimentación y cuidados del soldado sano, delicado y enfermo.

Si la digna autoridad militar abre esta información prestará un gran servicio al país.

Téngase en cuenta que, aparte de las faltas cometidas, la necesidad de la información se impone, porque todavía ha de repatriar la Trasatlántica más de cien mil soldados de la patria.

La Compañía cobra muy bien, y al parecer sirve muy mal; el Gobierno no la regatea nada y ella hace su agosto.

Aquí se da el caso de que mientras la guerra ha arruinado á todo el país, figuren como excepción el marqués de Comillas y sus compadres, que se enriquecen de un modo fabuloso.

En circunstancias normales, la información oficial tendría menos importancia que en las de hoy, porque la prensa no puede denunciar los abusos, ni siquiera los que se cometen contra los intereses públicos y contra algo que es muy sagrado.»

Firma de Guerra

El general Correa ha puesto hoy á la firma de S. M. los decretos siguientes:

—Autorizando la compra de varios materiales necesarios durante cuatro años económicos á partir del 98-99 en las obras á cargo de la Comandancia de ingenieros de Barcelona.

—Aprobando varias propuestas de recompensas á favor de jefes, oficiales y sargentos por los servicios prestados en las campañas de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

—Concediendo cruz de segunda clase de María Cristina al coronel de infantería don Francisco Iboleón y Jurico por servicio de campaña prestados en Filipinas.

—Idem cruz roja de segunda clase del Mérito Militar pensionada en vez de otro de primera al comandante de infantería de Marina D. Wenceslao Ballester Egea, por servicios prestados en Cuba.

—Idem id. de primera clase de María Cristina al alférez de navío D. Alejandro Noliury Carreras, por su comportamiento en el bombardeo de Santiago de Cuba.

—Idem id. de primera clase de María Cristina en vez de otra recompensa al capitán que fué de infantería D. Román Garcilá Seguí.

—Idem id. de primera clase del Mérito Militar pensionada al primer teniente de

infantería D. Rafael González Gómez, por servicios de campaña prestados en Cuba.

—Idem id. del Mérito Militar pensionada al segundo teniente de la escala de reserva de infantería D. Juan Martín Aguilera, por servicios prestados en Cuba.

La cuestión de Filipinas

Hemos procurado ocuparnos lo menos posible de los problemas á resolver por la Comisión hispanoamericana de París, y aun así hemos tropezado varias veces con el lápiz rojo.

Creemos que hoy no habrá peligro en copiar de *El Liberal* lo siguiente:

«Sabido es que los delegados americanos presentaron el lunes una proposición ó *memorandum* concerniente al Archipiélago filipino.

Pues bien; de la atmósfera que reina en los centros ministeriales, dedúcese que allí donde se creía lograr alguna compensación no se ha encontrado más que el anuncio de un nuevo atropello.

Entre tanto, y á falta de informes seguros, véase lo que indica la prensa de Londres.

Telegrafían al *Times* desde Filadelfia: «Hay gran expectación por conocer el resultado de las conferencias de París, las cuales versan ahora sobre el problema de Filipinas.

Las negociaciones terminarán muy pronto con la cesión completa de Filipinas á los Estados Unidos, aunque el debate ha de ser muy empeñado.

Este Gobierno se halla decidido á entregar á España una cantidad por la renuncia de su soberanía; pero no está aún determinada la cuantía de la suma.

Hablando de la cuestión el secretario de Estado, ha dicho que los comisionados tienen plenos poderes.

Combátese en Washington la idea de asumir la deuda de Filipinas, á excepción de reconocimiento de obligaciones municipales.

Como quiera que los Estados Unidos tienen decidido conservar las islas, sólo queda por resolver la cuantía y carácter de la indemnización.

En opinión de los más, si se ofreciera á España 40 millones de dollars, se resolvería la cuestión satisfactoriamente.»

De estas impresiones son complemento las del corresponsal del *Daily Chronicle* en Washington;

«Aunque se niega que los comisionados han recibido nuevas y definitivas instrucciones, es cierto que el gobierno aguarda el arreglo final de la cuestión de Filipinas sobre la base de la concesión de las islas á cambio del pago de la deuda del Archipiélago correspondiente á 1897, que asciende á 40 millones de duros.»

Según telegramas al *Standard* desde Washington, un individuo del gabinete americano ha manifestado lo siguiente respecto á la cuestión de Filipinas:

«No es cierto que los Estados Unidos quieran comprar ni España ceder, las islas Filipinas por una suma determinada.

Aún no se hallaba planteada la cuestión en París cuando los periódicos hacían cálculos sobre el precio de Filipinas fijando éste en 40 millones de dollars, importe calculado de la deuda de Filipinas invertida en beneficio del Archipiélago.

No hay quien pueda asegurar lo que los Estados Unidos han indicado á España que puede pedir y que los Estados Unidos se hallan dispuestos á pagar.

Claro es que pagaremos algo á España; pero nadie sabe cuanto.

Indicase que acaso los Estados Unidos obliquen á España á invertir el dinero en la liquidación de la deuda, impidiendo así que éste pudiera tener otra aplicación, con perjuicio de los tenedores de papel muchos de los cuales son americanos.

El Gobierno de los Estados Unidos considera la deuda filipina como un asunto que compete exclusivamente á España, y cuyo importe habrá de servir de base para la negociación; la deuda local quedará arreglada de conformidad con el precedente cubano.

No hay que decir que quedarán exceptuados de la negociación pecuniaria aquellos territorios que hoy poseen las armas americanas.

El cálculo formado aquí sobre el valor actual de las islas y el precio de adquisición no es muy elevado.

Los esfuerzos de América por mejorar la condición económica del Archipiélago, serán proporcionados á las ventajas comerciales ó políticas que de Filipinas se puedan obtener.

Ne se ha dejado de tener en cuenta que Alemania se hallaba dispuesta á comprar las Filipinas, y que llegó á hacer ciertos ofrecimientos, según nuestros informes.

Sin embargo, la fuerte corriente anexionista, observada durante su viaje por Mac Kinley, hizo cambiar radicalmente las instrucciones que sobre el particular llevaron los comisionados.»

Nos bastenemos de comentar lo que antecede, y nos limitamos á desear que en la sesión de mañana termine esta prueba porque está pasando la nación, y que es tan cruel cuanto han podido serlo las más duras de nuestra breve campaña con los Estados Unidos.

Consejo de ministros

A las siete de la tarde se reunieron ayer los consejeros de la corona en la Presidencia.

El principal asunto que ocupó su atención fué el estudio de la marcha que llevan en París las negociaciones para la paz.

Malas impresiones tiene el Gobierno sobre este particular, como lo prueba el que el ministro de la Guerra dijese á la salida del Consejo:

—Los americanos piden todas las Filipinas.

Esta frase fué atenuada algún tanto por los demás ministros, pero ni uno solo dejó de manifestar sobre este punto impresiones altamente pesimistas.

Ha llegado á decirse que las exigencias mostradas por los delegados americanos son de tal carácter que sólo transigen con dejar bajo la soberanía de España las islas Marianas, las Carolinas y las Palaos.

El ministro de Marina dijo que, en su opinión, las conferencias de París no podrían terminar su presente semana, pues sólo queda la reunión del viernes para discutir los graves problemas cuya solución es harto dudosa.

Añadió el Sr. Auñón que el Consejo había acordado la salida del crucero *Patriota* con rumbo á Río de Oro, á donde conducirá dos compañías de infantería de Marina. Si estos refuerzos no hiciesen allí falta porque los moros hubiesen abandonado su actitud, que en rigor no puede colegirse si es ó no hostil, dichas fuerzas regresarán á Canarias.

El telegrama recibido por el ministro de Marina dice textualmente:

«Río de Oro sin novedad. Un moro me participa que á cuatro ó cinco jornadas de la factoría se ven cuatro ó cinco mil moros armados.

Ignoro si son kábitas ó el sultán.»

El crucero *Patriota*, que es el destinado para conducir los refuerzos, se encuentra en el puerto de Cádiz y se disponía á zarpar con rumbo á la Habana.

Se resolvieron en Consejo las consultas que en su telegrama del 30 del pasado Octubre formulaba el general Ríos, y el general Correa leyó otro telegrama de Ilo-Ilo.

Las impresiones del Gobierno respecto á la Bisayas son bastante mejores que las de los días pasados.

El general Otis, comandante en jefe de las tropas norteamericanas, ha permitido que vayan á Ilo-Ilo jefes y oficiales españoles de los que se encontraban en Manila, y á ruego del general Ríos hállase propicio á consentir en que también vayan tropas, haciendo constar que los americanos solo tienen dominio en Manila, y que, por tanto España puede hacer lo que guste en el resto del Archipiélago.

El ministro de Marina declaró que las cantidades producto de la venta de barcos viejos, materiales inútiles y carbón, traídas por el general Macías, se emplearán en las necesidades del apostadero de la Habana, y no en la repatriación de marinos, como se dijo, cumpliendo así con las ordenanzas de la Armada.

Algo se habló en Consejo de la combinación de altos mandos militares, pero no quedó acordado á consecuencia de haber surgido algunas dificultades.

Fué también cuestión de detenido estudio para los ministros la reclamación presentada por las clases pasivas que cobran sus haberes por las cajas de Cuba y Puerto Rico.

La situación de los interesados no puede ser más aflictiva, pues aparte de que se les devenga unos 300.000 pesos próximamente no tienen esperanza de cobrar en lo futuro, una vez que en los presupuestos de la Península no figuran para nada, y el Sr. Sagasta entiende que esta cuestión no puede solucionarse sin el concurso de las Cortes.

Quedó aplazada para fines del presente mes la anunciada combinación de gobernadores civiles.

El duque de Almodóvar del Río dió cuenta de una reclamación que el Sr. Touchet dirige por medio del ministerio de Estado al Gobierno de Francia para poner en claro las cuestiones referentes á su personalidad.

Se resolvieron algunos expedientes de distintos departamentos.

Notas políticas

A fines de la presente semana comenzarán á salir de los puertos del Sur de los Estados del Norte de América fuerzas destinadas á prestar guarnición en Cuba.

En Mantanzas y en Marianao se están construyendo muelles para facilitar el desembarco de las tropas americanas.

Los amigos del duque de Tetuán niegan rotundamente que esté en inteligencia con el señor Romero Robledo y el general Weyler.

Declaran, asimismo, que, por razones especiales, ni ellos ni su jefe ingresarán en el partido de unión conservadora.

Hasta mañana ó pasado parece que no se publicará la lista de senadores y diputados gamacistas, pues esperan todavía la firma de alguno de ellos. Continúa creyéndose que el número total será entre 90 y 100.

Hoy pasará á la sala de gobierno del Tribunal Supremo el expediente relativo á la cuestión legal de inmunidad parlamentaria con el informe que ha emitido el fiscal Sr. Sánchez Román.

El acto político que, según el *Heraldo*, se dispone á realizar el Sr. Canalejas, se efectuará en Hellín, con motivo de un banquete que organiza en obsequio del exministro sus amigos particulares.

Va el Sr. Canalejas á dicha población para apadrinar la boda de D. Tesifonte Gallego.

Personas de la intimidad del Sr. Canalejas aseguran que éste reforzará su sentido democrático y expondrá sin miramientos lo que, á juicio suyo, hay que hacer para que España se rehabilite y se cure.

El vicepresidente de la Diputación provincial de Barcelona ha dirigido al ministro de la Guerra un telegrama que dice así:

«Movidos por sentimientos de equidad y por la consideración que merecen las clases populares que con tanta resignación y patriotismo vienen sabrellevando el peso del servicio militar, ruego encarecidamente á V. E. se sirva fijar su ilustrada atención en la instancia que por conducto del Excmo. señor ministro de la Gobernación le fué transmitida en 30 de Setiembre último y que tengo la honra de reproducir á V. E. en esta fecha, encaminada á que se dicte una disposición de carácter general, por la que, al paso que reitere para los mozos así del actual reemplazo como de los anteriores y de los sucesivos en todas sus revisiones el estricto cumplimiento del artículo 69 del reglamento de quintas, se conceda este año á los mozos de reemplazos anteriores un término suficiente para justificar, en la forma que dicho artículo establece, el ignorado paradero de sus padres, hermanos y demás personas allegadas autorizando á las comisiones mixtas para reformar, en vista de esas nuevas diligencias, la clasificación de dichos mozos.»

VARIETADES

Locomotoras de ruedas especiales

En nueva Jersey se han hecho pruebas con una locomotora de ruedas especiales montadas y dispuestas de un modo que se evita, en cuanto es posible, la fricción que retarda la marcha de las máquinas.

La locomotora arrastró el tender y los coches de viajeros por espacio de 12 millas, recorriéndolas en once minutos.

Hacia la mitad del camino la velocidad alcanzada fué de 94 millas 7 décimas por hora.

El inventor, Helman, esperaba llegar á las 100 millas por hora, y dice que confía que sus ruedas faciliten á la máquina cubrir dos millas por minuto, siempre que tenga vía bastante, segura y larga para que pueda lanzarse á todo vapor con la libertad necesaria. La máquina funcionó bien, sin sacudidas ni tracciones violentas y relativamente con poco consumo de carbón, pero el viaje fué desagradable para los periodistas é invitados, á causa del fuerte viento que azotaba los coches en su rápida carrera.

Mancha enorme en el sol

Los adicionados á observaciones astronómicas pueden desde luego apreciar á simple vista sobre el sol una enorme mancha que ocupa una extensión de 75.000 kilómetros de abertura, según mediciones exactas hechas recientemente. Es decir, que la citada mancha tiene dimensiones seis veces mayores que las de la tierra y forma parte de un núcleo de manchas parecidas, que abarca una longitud de 200.000 kilómetros.

Esta observación es tanto más notable, si se tiene en cuenta que nos encontramos en el periodo mínimo en que aparecen las mencionadas manchas en el astro lumínar.

Evacuación de la Trocha

El 19 de Octubre se entregó al general americano Clous una nota referente á la evacuación de la trocha del Júcaro á Morón, que se verificará el 15 de Noviembre. Las fuerzas españolas que la guarnecen hoy suman á 4.000 hombres. La infantería española se embarcará en el Júcaro; la caballería irá por jornadas á Sancti Spiritus, Placetas y Cienfuegos, donde podrán deshacerse del ganado en condiciones más ventajosas. Se ha requerido á las autoridades americanas para que se pongan de acuerdo con los insurrectos y queden de evitar toda hostilidad hacia nuestras tropas.

LOS CARTELES

PRIGCESA.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio.

NEUVO TEATRO.—A las 8 1/2.—Militares y paisanos.

PARISH.—A las 9.—Marina.

LARA.—A las 8 1/2.—(moda).—El teniente cura.—El novio de doña Inés (reprise).—La vida íntima.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—De vuelta del Vivero.—La maja.—La viejecita.—La magia negra (reformada).

APOLO.—A las 8 1/2.—Pepé Gallardo.—El primer reserva.—El santo de la Isidra.—La chavaña.

BARBIGRI.—A las 8 1/2.—El bigote rubio. (Debut de madame Borge).—Los demonios en el cuerpo (baile).—Doña Inés del alma mía cuples por madame Borge.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Los inútiles.—El cabo primero (debut de la señorita Reynoso).—La Czarina.—El mentidero.

ROMEA.—A las 8 1/2.—Beneficio de los autores de La chiquita de Nájera.—De Madrid á París.—La chiquita de Nájera.—La tonta del capirote.—La nieta de su abuelo.

GUANOS, ABONOS O MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano o esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor N. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan secretarías de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

REPRODUCCION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión a merced de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido. Las principales ventajas que a los municipios reporta la suscripción...

dón de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretarial, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes o pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado y

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Tintero o Guía de Consumos (25) Guía de Aprelidos (3.º) Novedades Prácticas Guía de Quintas, ó de ciones de los quiques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, edificios y solares, con Expediente de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para ser elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo a la ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 36 formularios para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 6 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; toda anotada extensamente, 1,50.

Administración como la provincial e inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo el art. 66 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1886; el Real decreto de Reglamento de 24 de Julio de 1888; el Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como los reales de 1.º de Agosto de 1886 y 1.º de Agosto de 1888, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección e investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º Legislación de Bidasoa.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos años, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Sarguero de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Anual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cánimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 centimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 5.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1876. (Edición de 1883), 0,50. Reglamento de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,50. Reglamento de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celas y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centonares.—Flores, álbum, folletos, periódicos, etc., 1. Brillantes literarias.—Oratorio, 2. Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adeltra y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5. A lastrar y... adelante.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID facilita estas obras a cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacerse a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid